

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

- 17406** *Anuncio de la convocatoria de Confederación Hidrográfica del Ebro, sobre levantamiento de Actas Previas a la Ocupación de los bienes afectados por la obra Recrecimiento del Embalse de Yesa, zona de embalse, Camping Mar del Pirineo, expediente número 1, término municipal Sigüés (Zaragoza).*

Por la Ley 24/2001, de 27 de diciembre de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, artículo 92, fueron declaradas de urgente ejecución las obras relativas al recrecimiento del Embalse de Yesa, a los efectos previstos en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954.

En consecuencia y en uso de las atribuciones que tiene conferidas, la Presidencia de esta Confederación Hidrográfica del Ebro en resolución de fecha 11 de mayo de 2009, ha tenido a bien convocar en los locales de la Alcaldía de Sigüés (Zaragoza), el día 30 de junio de 2009, en el siguiente horario, de once horas y treinta minutos a trece horas y de dieciséis horas y treinta minutos a dieciocho horas. A todos los propietarios afectados por el procedimiento y que se expresan en la relación expuesta en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Sigüés (Zaragoza), en la Secretaría General de la Confederación Hidrográfica del Ebro, Paseo Sagasta 24, 28 de Zaragoza y en el Boletín Oficial de la Provincia de Zaragoza, para que sin perjuicio de trasladarse al terreno, si alguno así lo solicita, se proceda al levantamiento de las actas previas a la ocupación de las respectivas fincas.

A dicho acto, al que deberán asistir inexcusablemente el Representante y el Perito de la Administración, así como el Alcalde de Sigüés (Zaragoza), o Concejal en quien delegue, podrán asistir los propietarios ejercitando los derechos que al efecto determina el mencionado artículo 52, en su párrafo 3º.

Esta publicación, a tenor de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, servirá como notificación a los posibles interesados no identificados, a los titulares y derechos que sean desconocidos y aquellos que se ignore su paradero.

Zaragoza,, 19 de mayo de 2009.- La Secretaría General, M.ª Teresa Santos Ruiz de Eguílaz.

ID: A090038990-1